

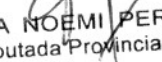


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 MAY 2008	
Recibido.....	1020.....Hs.
Exp. N°.....	20433.....FP. UCC

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe que exija a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), dependiente del Ministerio de Economía de la Nación disponibilidad en tiempo y forma del presupuesto del Programa Social Agropecuario con los recursos financieros que se necesitan para su normal funcionamiento, en el curso del año 2008.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

Frente a la no disposición efectiva del Presupuesto para el año 2008 problema es que la Provincia a fin de que el Programa Social Agropecuario, dependiente de la SAGPyA, Ministerio de Economía de la Nación, es indispensable el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe exija la implementación de la disposición de los recursos financieros para que este Programa realice su normal funcionamiento y siga siendo la herramienta adecuada y democrática para el desarrollo social y productivo de las familias de pequeños productores agropecuarios.

El Programa Social Agropecuario (P.S.A.) viene cumpliendo un rol fundamental en la organización y participación de agricultura familiar de más de 180 mil familias rurales de todo el país que desarrollan actividades agropecuarias. Estas actividades, de subsistencia o de mercadeo local, aportan a la producción nacional de alimentos y garantizan la soberanía alimentaria para el pueblo argentino.

Es imposible pensar que estas familias minifundistas puedan producir sin el apoyo técnico y económico del Estado puesto que viven en situación en emergencia social y económica. El presupuesto del P.S.A. destinado a la Provincia de Santa Fe financian pequeños proyectos productivos asociativos en poblaciones rurales que hoy carecen de la infraestructura mínima (agua para consumo humano y animal, electrificación rural, caminos, centros de salud, escuelas, etc.) y sirven para ayudar a sectores de la población rural más empobrecida.

Por eso Señor Presidente, ante lo expuesto, solicito de curso a este proyecto.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial